

There are no translations available.

Circular 1309-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 3 de agosto 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.

La Secretaría del Trabajo da prórroga a 178 sindicatos para elegir a sus dirigentes.

(Andrea Becerril). Entre los 178 organismos gremiales a los que se concedió prórroga para llevar a cabo la elección de sus dirigentes –ya que por la pandemia del Covid-19 no han podido hacerlo– están el Sindicato Unico de Trabajadores de Notimex (SutNotimex), el Sindicato de Telefonistas, la Asociación Nacional de Actores (ANDA), así como federaciones de las dos principales centrales del Congreso del Trabajo, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). De acuerdo con la lista publicada ayer por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), entre las organizaciones que podrán continuar operando con su registro, aunque ya venció, hasta el 30 de septiembre próximo o aún después, si persiste la emergencia sanitaria, están también el Sindicato de Trabajadores de la UNAM, la Asociación Sindical de Pilotos de Aviación y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana. La lista de organizaciones que con base en el acuerdo de la STPS –publicado un día antes en el Diario Oficial de la Federación– tienen prorrogadas sus tomas de nota, incluye a federaciones de la CTM y de la CROC, en varias entidades, entre ellas Oaxaca, Michoacán y Guerrero. Igualmente, se beneficia a sindicatos de ambas centrales en las ramas textil, química y farmacéutica, así como a gremios independientes, como el de MetLife o el Sindicato Nacional Demócrata de Trabajadores del Servicio Postal, así como otros que no han podido renovar sus comités ejecutivos por las disposiciones sanitarias, que impiden reuniones de más de 50 personas a fin de evitar contagios de Covid-19. (Jornada) <https://www.jornada.com.mx/2020/08/02/politica/012n3pol>

Empresas harán pruebas individuales o grupales para detectar Covid-19. (Omar Díaz).

Las empresas de la CDMX con más de 100 empleados tendrán que hacer de manera quincenal pruebas individuales o grupales para detectar Covid-19. El gobierno de la CDMX precisó, a través de la Gaceta Oficial, que estas pruebas deberán ser pagadas por las empresas y aplicadas en los laboratorios clínicos o lugares autorizados a por lo menos el 3% de la totalidad de la plantilla. Se entenderá por prueba grupal aquella practicada a un grupo de máximo 15 personas (preferentemente que compartan espacios o tengan mayor contacto entre ellos) y consistirá en la toma de muestra a cada una, las cuales se combinarán y procesarán como una sola prueba de reacción en cadena de la polimerasa de diagnóstico del virus SARS-CoV-2. Asimismo, las empresas deberán asegurarse que cada uno de los trabajadores del grupo al que se le practicó la prueba se realicen un autodiagnóstico Covid-19 en Locatel. “Si la prueba grupal dio positivo de Covid-19, se ordenará resguardo domiciliario al grupo completo y deberá realizarse una prueba individual a cada integrante”, precisa la Gaceta Oficial. (Publimetro)

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2020/08/02/pruebas-detectar-covid-19-se-haran-15-dias-empresas.html>

Gobierno de México reconoce a STPS por llevar a cabo la “Feria de empleo virtual”. En el marco de la ceremonial virtual “1er. Entrega de Reconocimientos a la Innovación y Buenas Prácticas en Atención a Buscadores de Empleo”, el Gobierno de México, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), reconoció a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de San Luis Potosí (STPS), como precursor en el impulso y organización de la primera Feria Virtual de Empleo en el país, realizada el pasado mes de mayo, derivado de la emergencia sanitaria por el Covid-19, informó Manuel Lozano Nieto, titular de la dependencia. Donaciano Domínguez Espinosa, subcoordinador general de los Servicios Nacionales de Empleo, quien entregó reconocimientos a 10 prácticas de igual número de estados de la República Mexicana, destacó que lo estructurado en San Luis Potosí significó un ejemplo e impulso para la creación de una plataforma nacional de ferias de empleo virtuales. Con lo anterior, quedó establecido el compromiso del Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, para atender, con motivo de la emergencia sanitaria, como prioridad en las políticas públicas, la creación de nuevos empleos, los ejercicios de vinculación y la tarea de sostener la estabilidad laboral en el estado, aún y con las condiciones adversas que se presentan en todo el territorio nacional. El titular de la STPS en San Luis Potosí señaló que, derivado de estas acciones y otros ejercicios como, la realización de talleres y capacitaciones virtuales, el compromiso y solidaridad de la clase empresarial, la entidad se encuentra entre las menos afectadas en cuanto a pérdida de empleos, que además de la problemática que representa la pandemia mundial, ha debilitado la economía nacional. Lozano Nieto detalló que “el reconocimiento significa un aliciente para seguir trabajando en fórmulas de vinculación laboral que se adecuen a la nueva normalidad”; al

tiempo, señaló que con motivo de la emergencia sanitaria, la promoción del empleo deberá mantenerse, como una fórmula de reactivación económica. (24 Horas)

<https://www.google.com/url?sa=t&rc=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiD5NShwf7qAhVQS6wKHd29CtsQxfQBCCswAA&url=https%3A%2F%2Fwww.24-horas.mx%2F2020%2F08%2F02%2Fgobier-no-de-mexico-reconoce-a-stps-por-llevar-a-cabo-la-feria-de-empleo-virtual%2F&usg=AOvVaw2tfDgFZwbYHHCrAnshLuME>

México tiene que acabar con la dañina industria del litigio laboral: Domínguez Marrufo. (Gerardo Hernández). Nuestro país transitará a un nuevo modelo de justicia laboral con una fuerte apuesta en la conciliación. El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) es la pieza clave en la nueva dinámica para la solución de conflictos obrero-patronales y terminará con una industria de litigio que favorecía los juicios tardados y que tiene a un sistema saturado de demandas. “Tenemos que desmontar esta industria del litigio donde los abogados de una parte y otra ofrecen las perlas de la virgen (...) Las partes aceptan este tipo de situaciones que finalmente lo que hacen es saturar hoy los tribunales o las juntas locales y federales de Conciliación y Arbitraje. Pero evidentemente, no hay justicia, porque justicia que no es pronta y expedita, no es justicia”, afirmó Alfredo Domínguez Marrufo, primer director general del CFCRL, en conversación con El Economista. La nueva institución, que será denominada “Centro Laboral”, es un organismo que marcará el inicio de una nueva era en la solución de conflictos laborales. Domínguez Marrufo considera que el objetivo es lograr conciliar el 60% de los casos y que sólo 4 de cada 10 asuntos lleguen al proceso judicial ante los tribunales laborales, la segunda instancia que cierra la pinza de un modelo de justicia laboral renovado y que promete resoluciones rápidas y expeditas (Economista)
<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/mexico-tiene-que-acabar-con-la-danina-industria-del-litigio-laboral-domin-guez-marrufo/2020/08/>

Propone Colef pruebas masivas para cuidar la salud de los trabajadores. (Fabiola Martínez). En medio de la crisis económica y de la severa pérdida de empleos, un estudio de El Colegio de la Frontera Norte (Colef) propone enfrentar la pandemia en México con nuevos instrumentos como la aplicación de pruebas masivas de Covid-19. Los especialistas, autores del documento, destacan la importancia de atender los riesgos sanitarios de los trabajadores –tanto en su movilidad como en centros laborales– de ahí la importancia de fortalecer el tema

de las pruebas y cuidados básicos como el cubrebocas. En el documento La pandemia y la contracción del mercado de trabajo en México y la frontera norte, señalan que nuestro país es una de las economías más afectadas por su especialización productiva relativamente concentrada en el turismo y las manufacturas, así como su dependencia del exterior y las particularidades de sus mercados laborales. Acorde con datos recientes difundidos por el Inegi, en mayo aumentó en 2 millones la población subocupada y el crecimiento de la informalidad laboral en 1.9 millones de ocupados. En este contexto, México podría sufrir una caída del producto interno bruto de dos dígitos. En consecuencia, se ha producido una pérdida masiva de empleos formales, pero sobre todo de los informales. Las cifras oficiales configuran un panorama preocupante: pérdida de alrededor de un millón de empleos formales y una contracción sustancial del mercado de trabajo, que ha reducido la población económicamente activa en 12 millones y ha incrementado la población no económicamente activa en 11 millones y medio de trabajadores. Son los estados y ciudades turísticas, en primer lugar, los mercados de trabajo más perjudicados por la recesión económica. (Jornada)
<https://www.jornada.com.mx/2020/08/02/politica/008n1pol>

Reforma en pensiones podría impactar positivamente a las mujeres: especialistas. (Karen García). Las modificaciones a la Ley de pensiones de 1997 propuestas por el gobierno de López Obrador podrían impactar de una manera positiva a las mujeres y especialmente a las mujeres que se encuentran en los grupos laborales más vulnerables. Entre las reformas planteadas se encuentran tres aspectos a resaltar: la reducción de semanas necesarias de cotización, el incremento de las aportaciones patronales de manera gradual que pasaría de un 6.5 a 15% en ocho años y el aumento consecutivo de la Pensión Mínima Garantizada (PMG). Las correcciones apuntan a beneficiar a millones de trabajadores que no hubieran alcanzado una pensión por no tener el total de semanas necesarias de cotización; aquí es donde se identifica el primer impacto diferenciado por género. De acuerdo con Leticia Armenta, economista del Tecnológico de Monterrey, el pasar de un mínimo de 1,250 semanas de cotización a 750 y paulatinamente incrementar a 1,000 semanas implicaría un alivio particular para las mujeres en el mercado laboral. Las mujeres son quienes siguen con mayor frecuencia la tendencia de inestabilidad en el empleo formal; por cuestiones de maternidad, labores del hogar o cuidados a terceros las mujeres interrumpen con mayor frecuencia su vida laboral y en muchos casos después de la maternidad toman ocupaciones de medio tiempo o en modalidades como el “freelance”. Esta situación las deja fuera de la afiliación como trabajadoras en el IMSS y muchas veces no logran el mínimo de semanas de cotización para acceder a una pensión. En este sentido, si las modificaciones son aprobadas podrían implicar que más mujeres accedan a este derecho a la pensión durante la vejez. Y aunque no es una reforma pensada desde una perspectiva de género, el impacto podría ayudar a reducir la brecha de género en el retiro, comentó la especialista. (Economista) <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Reforma-en-pensiones-podria-impactar-positivamente-a-las-mujeres-especialistas-20200802-0004.html>

Home office suma 39 horas semanales de trabajo doméstico a mujeres. (Mario Mendoza).

Las mujeres mexicanas que hacen home office desempeñan una sobrecarga de 39 horas semanales de labores domésticas y cuidado de hijos o familiares. Ello significa que, adicional a las actividades que desempeñan para sus empresas; ellas tienen –literalmente- una semana adicional de trabajo; pero en quehaceres del hogar y cuidado de hijos, esposos, parejas y adultos mayores. La consultoría internacional Aequales reveló que este escenario es parte de su estudio anual, denominado Ranking PAR 2020; cuyos resultados revelan que las mujeres destinan un promedio mínimo de cuatro horas, adicionales a su trabajo remoto, a labores del hogar. Reportó que, en medio de la pandemia desatada por el Covid-19, ellas enfrentan un difícil panorama laboral; donde apenas 27.8% de las empresas ha hecho un esfuerzo por dimensionar y calcular qué tan demandante es desarrollar home office y atender las responsabilidades familiares. Mientras que 78% de las organizaciones no tiene idea o no ha dimensionado la sobrecarga de trabajo que tienen las mujeres que trabajan desde casa; y por lo tanto, como afecta su productividad. (Publimetro)

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2020/08/02/mujeres-home-office-suma-39-horas-semanales-trabajo-domestico-mexicanas.html>

Preocupa a EU lento avance de la reforma laboral: Gómez Urrutia. (Andrea Becerril). El presidente de la Comisión de Trabajo del Senado, Napoleón Gómez Urrutia, advirtió que preocupa a congresistas de Estados Unidos la lenta puesta en marcha de la reforma laboral ya que consideran que todavía no se dan una serie de cambios que esperaban en materia de democracia sindical, porque persisten los contratos de protección, la intimidación y el acoso a trabajadores. El también dirigente nacional del Sindicato Minero recordó que el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) establece un mecanismo de respuesta rápida, que en un plazo de seis meses permitiría sancionar directamente a una empresa con aranceles, multas o embargo, en caso de reincidir, por no cumplir con el derecho de libertad sindical y negociación colectiva. Hay que evitar llegar a esas posibles sanciones comerciales, recalcó, y para ello se requiere la intervención de la Secretaría del Trabajo y que el titular y los demás integrantes del Centro de Conciliación y Registro Laboral sean capaces de rechazar las presiones de los empresarios y los cabildos de abogados patronales que logran casi siempre resoluciones contra los trabajadores. . (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/2020/08/02/politica/012n1pol>

Gómez Urrutia debe pagar 55 mdd que no entregó a extrabajadores de Cananea. (Bertha Becerra). Desde hace dos años, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCyA), emitió un laudo que obliga al senador Napoleón Gómez Urrutia (Morena) a pagar 55 millones de dólares que no entregó a extrabajadores de Cananea como indemnización cuando la mina fue privatizada. Ahora, la Junta tiene la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de emitir un nuevo laudo que deberá ser condenatorio, porque lo importante es que se haga justicia que se ha tardado poco más de 15 años en llegar. Así lo señaló a El Sol de México, el subsecretario del Trabajo de la CTM, Javier Villarreal Gámez, quien puntualizó que ante la actual situación económica del país, los mineros esperan y ya desesperados, que se haga justicia en este caso y por fin reciban el dinero al que tienen derecho. De acuerdo con un análisis de los afectados, el monto que debe pagarse se elevaría a 100 millones de dólares, por el pago de intereses aplicados durante el tiempo que Gómez Urrutia se ha tardado en cubrir el adeudo. Recordó el también secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minero-Metalúrgica de la CTM, que desde mayo del 2018, la JFCyA emitió un laudo en el que condena al Sindicato Minero que encabeza Napoleón Gómez Urrutia a pagar la suma mencionada. Pero el actual senador morenista, presentó una serie de amparos para evitar que se hiciera justicia, en un evidente tráfico de influencias, dijo el subsecretario del Trabajo de la CTM. Luego de 12 años de autoexilio, el líder sindical minero Napoleón Gómez Urrutia, ahora ya como senador por Morena. “Los abogados de Gómez Urrutia trataron de llevar el caso hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual rechazó y señaló que es competencia de una Sala Regional, la que a su vez retornó nuevamente el expediente a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje”. (Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/gomez-urrutia-debe-pagar-55-mdd-que-no-entrego-a-extrabajadores-de-cananea-5573188.html>

El Contador. 5. Los manuales de cumplimiento laboral en los que trabajó el Consejo Coordinador Empresarial, ante la entrada en vigor del nuevo T-MEC, ya están listos. Además, se creó un micrositio para apoyar a las empresas exportadoras frente a las nuevas disposiciones del tratado comercial. Esta semana, el líder empresarial, Carlos Salazar Lomelín, presentará el micrositio en compañía de las secretarías de Economía, Graciela Márquez Colín, y del Trabajo, Luisa María Alcalde. También se incluirá un apartado de herramientas para el autodiagnóstico de cumplimiento laboral. El objetivo es no dejarse amenazar por el gobierno estadounidense y estar listos ante cualquier denuncia laboral del vecino del norte. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/125407>

Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). Sacudidas en la 4T: Napito vs. Alcalde. De manera soterrada pero creciente son los ataques de Napoleón Gómez Urrutia contra la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, dado un doble centro telúrico de diferendos: uno, la forma en que el Gobierno federal plantea rescatar los restos de 63 trabajadores muertos en la mina de Pasta de Conchos que desnudaría el “outsourcing sucio” que opera el senador; dos, la pugna por conducir el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral que ganó la joven secretaria de Estado. Napito está indignado por el anuncio de Alcalde Luján de que el rescate en Pasta de Conchos llevaría hasta 8 años dada la complejidad técnica y grandes riesgos (por los gases letales ahí depositados) de reaperturar una mina de carbón. Pero al reabrirse el expediente de esa tragedia, como señal Ismael Lejía al frente del Sindicato Nacional Democrático Minero, quedaría expuesto en el caso de una extraña tercerizadora, General de Hulla, que fue autorizada por Gómez Urrutia para subcontratar en esa perforación, haciendo caso omiso a los reportes de riesgos de seguridad, pero cobrando 12 mil pesos anuales por cada trabajador. En paralelo, el temor de fondo parece venir del enojo del senador pues intentó imponer a María Estela Ríos como titular del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral... pero perdió ante una habilidosa Alcalde que supo jugar sus posiciones para que el Senado eligiera por mayoría la semana pasada a Alfredo Domínguez para un cargo fundamental para la aplicación de la nueva reforma laboral y dar cumplimiento a los acuerdos de México ante el T-MEC. Es decir, por el bien del país, ganó la titular de la STPS y perdieron los intereses de un líder minero que nunca ha trabajado dentro de una mina. (Razón)
<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/mauricio-flores/sacudidas-4t-napito-vs-alcalde-399953>

Café Político. (José Fonseca). Recuperar empleos es lo esencial. Muchos de quienes se dedican a analizar los asuntos económicos de la nación desde todos los puntos de vista, advierten de la seriedad de la crisis económica que, combinada con la sanitaria, tiene a la sociedad con el Jesús en la boca. Explica el Presidente que ya se tocó fondo, que ya no se pierden más empleos y expresa su esperanza de que en pocos meses estará la economía nacional en plena recuperación. Sin ser especialistas, nos parece que la mejor señal es que ya no se perdieran más empleos y empezaran a recuperarse los millones de empleos formales e informales perdidos. Sin eso, los ciudadanos de a pie mantendremos la incredulidad.*****NOTAS EN REMOLINO. Ha revelado el senador Napoleón Gómez Urrutia que el pasado julio recibió el Gobierno de la República quejas que fueron reclamos de miembros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos por lo que consideran grave atraso en la implementación de laboral. Y, sin querer queriendo amagan con eventuales conflictos en el marco del T-MEC... (Economista)
<https://www.economista.com.mx/opinion/Apuntalaron-a-Hugo-Lopez-Gatell-20200802-0027.html>

Pensándolo mejor. (Gibrán Ramírez). El engaño de las pensiones y los empresarios buena onda. De parte de Hacienda, decir que los empleadores pondrán el incremento de las aportaciones en un nuevo esquema para las pensiones, es simplemente insultante a la inteligencia, además de ser servil. Cuando se dice que serán los empleadores quienes cubrirán el incremento, que no habrá mermas en el salario que los trabajadores perciben, que los empresarios simplemente pondrán “un extra” porque son responsables, se está mintiendo y hay que explicarlo, porque viene en las letras chiquitas de la propuesta, puestas, como que no quiere la cosa, en una nota al pie. Allí dice que solamente si usted gana 25 UMA, o sea 65 mil 160 pesos (como menos de 1 por ciento de los trabajadores afiliados al IMSS), su empleador pondrá la aportación publicitada estos días por Hacienda, por el Consejo Coordinador Empresarial y por el sindicalismo de protección patronal. Si usted gana un salario mínimo, el incremento de la aportación patronal a su fondo de ahorro es 0, y el gobierno cubrirá todo el incremento de la cuota restante (mediante la llamada cuota social). Se trata de una simulación muy grosera, dado que 55 por ciento de los trabajadores al IMSS gana entre una y dos UMA. ¿Qué consecuencia va a tener esto? (Milenio)

<https://www.milenio.com/opinion/gibran-ramirez-reyes/pensandolo-mejor/el-engano-de-las-pensiones-y-los-empresarios-buena-onda>

Nada personal, sólo negocios. (Bárbara Anderson). El desempleo disfrazado. Mientras que en 2019 tuvimos 900 mil vacantes de empleo en el sitio, la caída este año fue muy fuerte, comenzando con 60% al inicio de la epidemia. Calculamos terminar el año con solo 550 mil vacantes”, me decía Ricardo Rodarte, director general de OCC Mundial. La agencia de empleo en línea tiene actualmente publicadas 40 mil 800 vacantes, cuando hace un año en esta fecha eran 85 mil (-52%). Y si bien esto es solo una foto de los efectos laborales de la epidemia, es un termómetro que no coincide con el mensaje optimista que dio el Presidente ayer, donde mostró que mientras en abril se perdieron 550 mil empleos, en julio solo fueron 3 mil 430. Con esto, afirmó que durante la pandemia poco menos de un millón de personas perdieron su trabajo. Pero sabemos que en México la tasa de desocupación tampoco refleja la realidad, tanto por cómo se mide como por la manera en la que se refleja el enorme peso del empleo informal. Jonathan Heath, subgobernador del Banxico, explicó los datos de desempleo de una manera más concreta en su presentación virtual “Economía y sociedad a partir de la pandemia” para el Senado y la Cámara de Diputados. “Alfredo Navarrete dijo al principio en su intervención que la tasa de desempleo abierto de 4.7% en abril de este año se ubicó por debajo de muchos otros países. Sin embargo, esta no es la tasa relevante, ya que ni siquiera empieza

a describir el desequilibrio laboral que vivimos. La Encuesta Telefónica de Empleo y Ocupación del Inegi reportó que en abril y mayo se perdieron 20.1 millones de empleos de tiempo completo, de los cuales 12.2 millones quedaron desplazados de la fuerza laboral, lo cual es desempleo disfrazado, y 7.9 millones fueron reclasificados como subempleados, es decir, mantuvieron su empleo, pero trabajan menos horas y con menos ingresos”. Heath hizo esta cuenta: si se considera al ‘desempleo disfrazado’ como desempleo genuino, la tasa de desempleo extendida llegó a 33%. (Milenio)

<https://www.milenio.com/opinion/barbara-anderson/nada-personal-solo-negocios/el-desempleo-disfrazado>

Historia de negocios. (Mario Maldonado). Los recortes en el Banco del Bienestar. La hermana de la jefa del SAT, Lucía Buenrostro, es una de las funcionarias que está detrás de los recientes recortes en el Banco del Bienestar, los cuales apuntan a una baja de hasta 40% en el presupuesto de Recursos Humanos contratados por outsourcing. Buenrostro es la directora General adjunta de Crédito y Garantías del Banco del Bienestar; cercana a la nueva directora de la institución, Diana Álvarez Maury, pero más al coordinador de los programas para el desarrollo del gobierno federal, Gabriel García. Gabriel García ‘operó’ la licitación y adjudicación de un contrato de 10 mil millones de pesos para la instalación de 8 mil cajeros a una empresa encabezada por Carlos Cabal Peniche y Alejandro Del Valle, el cual, por irregularidades en el proceso, se terminó por cancelar, lo que a su vez detonó la salida de Rabindranath Salazar del banco. La llegada de Diana Álvarez Maury fue un mensaje del Presidente a su exoperador electoral, Gabriel García, a quien le llamó la atención por operar de forma incorrecta la licitación de los cajeros, presumiblemente por corrupción. Álvarez Maury llegó con las tijeras afiladas para recortar sueldos y personal del banco, en plena crisis económica, de la mano de Lucía Buenrostro, hermana de otra de las funcionarias más cercanas al Presidente: Raquel Buenrostro, la implacable fiscal que trae a raya a los empresarios. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/los-recortes-en-el-banco-del-bienestar>

Desbalance. En pensiones, apoyo total. Nos cuentan que será en los primeros días de este mes cuando la propuesta para reformar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) aterrice en el Congreso, y lo hace con un respaldo que recuerda a las reformas del sexenio pasado. Moody’s y Fitch Ratings encuentran

aspectos positivos, señalando apenas algunas posibles cargas fiscales para el gobierno, pero reconocen el beneficio para los trabajadores para acceder a una pensión. Al contar con el aval de empresarios, sindicatos, analistas y críticos de las políticas económicas del presidente Andrés Manuel López Obrador, será mero trámite su paso por el Poder Legislativo, por lo que es muy probable que en enero de 2021 se tenga la reforma al SAR que beneficiará a al menos 20 millones de mexicanos. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/en-pensiones-apoyo-total>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”